



Tribunal Federal  
de Justicia Fiscal  
y Administrativa

TRIBUNAL FEDERAL DE  
JUSTICIA FISCAL Y  
ADMINISTRATIVA

PEDIDO

FECHA DE ELABORACIÓN			HOJA
DIA	MES	AÑO	
22	1	2015	1

No. PEDIDO	AÑO SECUENCIA
SRNI-F01-2015	2015

LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES
AV. PASEO DE LOS HÉROES No. 9691, DESARROLLO URBANO RIO TIJUANA, TIJUANA, B.C.

EL PROVEEDOR
LUIS MIGUEL VALLEJO MADUEÑO DOMICILIO: [REDACTED]
RFC: [REDACTED]

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN
Adjudicación Directa
FAVOR DE CITAR ESTE NÚMERO EN TODA SU CORRESPONDENCIA ←

CONDICIONES DE ENTREGA
CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PRESENTE INSTRUMENTO, ASI COMO A LAS ESPECIFICACIONES DE SU ANEXO, MISMO QUE SE INTEGRA AL PRESENTE PEDIDO PARA FORMAR PARTE INTEGRANTE DEL MISMO

SUFICIENCIA PRESUPUESTAL
REQUISICIÓN NÚMERO

ANTICIPO
NO

PARTIDA PRESUPUESTAL
35901

FUNDAMENTACIÓN LEGAL
CONFORME AL ART. 44 DE LA LAASP

PLAZO Y CONDICIONES DE PAGO
DENTRO DE LOS 20 (VEINTE), DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA Y/O RECIBO RESPECTIVO, PREVIA RECEPCIÓN DE LOS BIENES, CONFORME AL ART. 51 DE LAASP

AUTORIZACION PARA INVERSION
DIA MES AÑO

No. DE OFICIO:
CONDICIONES DE PRECIO: FJOS

PLAZO DE ENTREGA
ÚLTIMA SEMANA DE CADA MES, DE FEBRERO A DICIEMBRE DE 2014

CONS	PDA. No.	PDA. PRESUP.	CLAVE CAMBS	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS BIENES	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	1	35901		SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA LAS SALAS REGIONALES DEL NOROESTE I	SERVICIO	11	2,300.00	25,300.00
				UN SERVICIO MENSUAL CON VIGENCIA DE FEBRERO A DICIEMBRE DE 2015				
							IMPORTE	\$25,300.00
							IVA 16%	\$4,048.00
							TOTAL	\$29,348.00

EL PROVEEDOR C. LUIS MIGUEL VALLEJO MADUEÑO
--

[REDACTED]
------------

[REDACTED]
------------

POR "EL TRIBUNAL" MA. DEL SOCORRO ALFARO LOPEZ DELEGADA ADMINISTRATIVA
--

La Delegación Administrativa de las Salas Regionales del Noroeste I, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 116, párrafo primer de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y la fracción I del Trigésimo Octavo de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, fue suprimido de esta versión pública el Registro Federal de Contribuyentes y domicilio de la persona física información considerada legalmente como confidencial, por actualizar lo señalado en dichos supuestos normativos. Firma el delegado administrativo.